

fs 468
fs 468

RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO LOGÍSTICO DE LA FUERZA AÉREA N° 032/2018.

UNIDAD EJECUTORA: 023 COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA.

Base Aérea "Capitán Boiso Lanza", 12 de octubre de 2018.

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada Ampliada N° 068/2018 cuyo objeto es la "Adquisición de Prendas de Uniformes" para la Fuerza Aérea Uruguaya según las condiciones y especificaciones detalladas en el Pliego Particular de Condiciones, que rige la presente compra.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Comandante del Comando Aéreo Logístico N° 009/2018 de fecha 23 de mayo de 2018 se adjudicó el objeto de la presente Licitación a las empresas FIORELLA Y CÍA, LANCER S.A., MEDEA S.A., COMERCIAL LATINA S.R.L., BIERPEL S.A., METYNNOR LTDA., GUSSONI BONGOLL MARTHA, CONFIR S.A., LEDIBEL S.A., TAXTON S.A., GONZALEZ BIANCHI FRANCISCO DANIEL, y COFUDI S.R.L..-----

II) Que por Resolución del Comandante del Comando Aéreo Logístico N° 30/2018 de fecha 24 de setiembre de 2018, se dejó sin efecto la Resolución N° 009/2018 mencionada en el Resultando que antecede.-----

CONSIDERANDO: I) Que la División Licitaciones del Servicio de Abastecimiento solicitó con fecha 28 de setiembre de 2018 a las firmas FIORELLA Y CÍA, LANCER S.A., MEDEA S.A., COMERCIAL LATINA S.R.L., BIERPEL S.A., METYNNOR LTDA., GUSSONI BONGOLL MARTHA, CONFIR S.A., LEDIBEL S.A., TAXTON S.A., GONZALEZ BIANCHI FRANCISCO DANIEL, y COFUDI S.R.L. confirmar el

mantenimiento de las ofertas por un plazo de 60 días, respondiendo afirmativamente todas las empresas, excepto COFUDI S.R.L.-----

II) Por Acta de fecha 10 de octubre de 2018, la cual forma parte integrante de la presente Resolución y que el suscrito comparte en todos sus términos, la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante, por los motivos y fundamentos en ella expresados, y en base al informe técnico producido por la División Intendencia de fecha 24 de setiembre de 2018, sugirió adjudicar el objeto de la Licitación Abreviada Ampliada N° 068/2018 a las empresas que se dirán y de acuerdo al detalle que se relacionará en la parte dispositiva de la presente.-----

III) Que al momento de la notificación de esta resolución, las empresas adjudicatarias deberán estar inscritas en el RUPE figurando como "activo" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 155/2013 de fecha 21 de mayo de 2013.-----

IV) Que esta contratación ha sido ingresada al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).-----

V) Que se dio intervención previa a la Dirección de Economía y Finanzas de la Fuerza Aérea.-----

ATENCIÓN: A los fundamentos antes expresados y a lo establecido en los artículos 123 y 124 del Decreto 500/991, artículo 30 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por Decreto No. 150/012 del 11 de mayo de 2012, y a las facultades de Ordenador Primario por delegación otorgadas por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 457/991 de 27/6/1991, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N°936/991 de 18/11/1991 y por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1402/997 de 31/12/1997.-----

15460
15469
15469

**EL COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO LOGÍSTICO
DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS**

R E S U E L V E:

1°.- Adjudicase el objeto de la Licitación Abreviada Ampliada N° 068/2018 cuyo objeto es la "Adquisición de Prendas de Uniformes" a las empresas que se dirán por haber obtenido el mejor puntaje en el cuadro ponderado, según el siguiente detalle:-----

A LA EMPRESA FIORELLA Y CIA.:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
26	Camisas celeste manga corta uniforme de verano (tela de goma según muestra)	Unidad	75	A	939,00	85.918,50
27	Confección de Uniforme de Servicio 3er. Año ETA Femenino (Casaquilla y pollera) se entregan avios	Confección	10	A	4.990,00	60.878,00
28	Confección de Uniforme de Servicio 3er. Año ETA masculino (Casaquilla y pollera) se entregan avios	Confección	29	A	4.990,00	176.546,20
31	Confección de uniforme social N°4 Sgto., SOM	Confección	10	A	4.990,00	60.878,00
78	Uniforme de de Servicio femenino (casaquilla y pollera) solo confección y se entregan avios.	Unidad	10	A	4.990,00	60.878,00
79	Uniforme de Servicio masculino (casaquilla y pantalón). Solo confección y se entregan avios.	Unidad	11	A	4.990,00	66.965,80
FIORELLA Y CIA. TOTAL ADJUDICADO IVA INC (PESOS)						512.064,50

A LA EMPRESA LANCER S.A.:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
8	Buzo de algodón verde manga corta y cuello redondo (T-Shirt)	Unidad	900	A	2,85	3.129,30
10	Buzo de algodón (T-Shirt) manga corta con cuello redondo	Unidad	200	A	2,85	695,40
11	Calzado de seguridad de color negro con puntera de seguridad	Pares	50	A	12,95	789,95

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
15	Camisa celestes americana manga corta	Unidad	150	A	43,00	7.869,00
16	Camisa celeste Americanas manga larga	Unidad	250	A	48,00	14.640,00
17	camisa blanca manga larga con cuello (Femeninas y masculinas)	Unidad	150	A	10,90	1.994,70
18	Camisas blanca manga larga con cuello y cubre botones	Unidad	150	A	13,00	2.379,00
19	Capote de abrigo femenino y masculino (según muestra, color y textura)	Unidad	50	A	119,00	7.259,00
21	Chalina de seda blanca	Unidad	50	A	4,95	301,95
25	Collarines blanco	Unidades	50	A	4,00	244,00
35	Equipo azul marino liso (Navy Blue) tela rip Stop 60% algodón 40% Poliéster (pantalón, casaquilla y quepi)	Unidad	150	A	50,00	9.150,00
38	Gabardina (Según muestra, color y textura)	Unidad	50	A	149,00	9.089,00
59	Mamelucos de brin color verde con cierre (diga Fuerza Aérea)	Unidad	150	A	23,90	4.373,70
60	Monos de Vuelo Americanos según reglamento Uniforme FAU	Unidad	200	A	249,00	60.756,00
64	Par de guantes blancos de algodón	Pares	50	A	5,00	305,00
65	Par de guantes de cabretilla negros	Pares	30	A	60,00	2.196,00
66	Par de Polainas blancas	Pares	50	A	7,50	457,50
70	Poli azul con vira amarilla	Unidad	150	A	9,50	1.738,50
75	Uniforme compuesto de pantalón y camisa azul con reflectivo y estampados	Confección	100	A	15,90	1.939,80
76	Campera azul con cintas reflectivas y estampados	Unidad	50	A	22,90	1.396,90
88	Campera azul de oficina	Unidad	50	A	75,00	4.575,00
LANCER S.A- TOTAL ADJUDICADO IVA INC (DOLARES)						135.279,70

A LA EMPRESA COMERCIAL LATINA S.R.L.:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
57	Guantes de vuelo	Pares	150	A	30,00	5.490,00
104	Suspenider para cinto de armas color verde	Unidad	100	A	15,00	1.830,00
COMERCIAL LATINA S.R.L. - TOTAL ADJUDICADO IVA INC (DOLARES)						7.320,00

A LA EMPRESA BIERPEL S.A.:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
72	Tela azul tipo Poliéster. Reglamento de Uniforme (Según muestra, color y textura)	Metros	1000	A	34,90	42.578,00

Handwritten notes: ~~15470~~
15470

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
BIERPEL S.A- TOTAL ADJUDICADO IVA INC (DOLARES)						42.578,00

A LA EMPRESA METYNNOR LTDA.:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	Buzo 100% lana color azul con hombreras coderas y charreteras de tela de 15cm x 4 cm	Unidad	75	A	890,00	81.435,00
9	Buzo de lana negro con hombreras y coderas en tela	Unidad	75	A	890,00	81.435,00
84	Zapatos de cuero negro femenino con taco de 4cm	Pares	80	A	1.690,00	164.944,00
METYNNOR LTDA.- TOTAL ADJUDICADO IVA INC (PESOS)						327.814,00

A LA EMPRESA GUSSONI BONGOLL MARTHA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
22	Cinto azul con hebilla y puntero cromado	Unidad	50	A	44,50	2.714,50
24	Cintos verdes con hebilla y punteros cromados	Unidad	50	A	44,50	2.714,50
33	Corbatines negros	Unidad	50	A	114,00	6.954,00
45	Grados camisa Sargento	Pares	30	A	220,00	8.052,00
46	Grados camisa Sargento Primero	Pares	40	A	220,00	10.736,00
47	Grados de camisa de Sub-oficial mayor	Pares	40	A	220,00	10.736,00
48	Grados de camisa de SS.OO. Grado Alférez	Pares	90	A	625,00	68.625,00
49	Grados de camisa de SS.OO. Grado Teniente 2°	Pares	80	A	675,00	65.880,00
50	Grados de camisa de SS.OO. Grado Teniente 1°	Pares	80	A	755,00	73.688,00
51	Grados de camisa de SS.OO. Grado Capitán	Pares	70	A	755,00	64.477,00
52	Grados de camisa de SS.OO. Grado Mayor	Pares	50	A	976,00	59.536,00
53	Grados de camisa de SS.OO. Grado Teniente Coronel	Pares	40	A	976,00	47.628,80
54	Grados de camisa de SS.OO. Coronel	Pares	40	A	1.426,00	69.588,80
55	Grados de camisa de SS.OO. Grado Brigadier	Pares	30	A	1.456,00	53.289,60
56	Grados de camisa de SS.OO. Grado General del Aire	Pares	10	A	1.516,00	18.495,20
86	Grados en dorados bordados	Pares	50	A	62,00	3.782,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
87	Grados en verde y negro en todo los grados	Unidad	70	A	32,00	2.732,80
GUSSONI BONGOLL MARTHA- TOTAL ADJUDICADO IVA INC (PESOS)						569.630,20

A LA EMPRESA TAXTON S.A.:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD HASTA	OPC	PRECIO UNITARI O SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
82	Zapatos de cuero acordonados masculinos	Pares	250	A	48,70	14.853,50
TAXTON S.A- TOTAL ADJUDICADO IVA INC (DOLARES)						14.853,50

Total a adjudicarse en la presente \$ 1.409.508.70 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos nueve mil quinientos ocho con 70/100) y U\$S 200.031,20 (dólares estadounidenses doscientos mil treinta y uno con 20/100), IVA INCLUIDO.-----

2°.- La presente erogación será atendida con cargo a créditos del ejercicio 2018 con el siguiente detalle de compromisos:

COMPROMISO	BENEFICIARIO	IMPORTE	MONEDA
1	FIGURELLA Y CIA.	512.064,50	PESOS
2	LANCER S.A.	135.279,70	DOLARES
3	COMERCIAL LATINA S.R.L.	7.320,00	DOLARES
4	BIERPEL S.A.	42.578,00	DOLARES
5	METYNOR LTDA.	327.814,00	PESOS
6	GUSSONI BONGOLL MARTHA	569.630,20	PESOS
7	TAXTON S.A.	14.853,50	DOLARES

3°.- Desestímese la adquisición de los ítems N° 7, 12, 13, 14, 20, 23, 32, 34, 39, 40, 58, 61, 62, 67, 68, 69, 71, 73, 74, 77, 80, 81, 83, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 102 y 105 debido a que el crédito asignado a ésta compra es insuficiente.-----

162
15471

4°.- Desestímese la adquisición de los ítems 29, 30, 41, 42, 43 y 44 debido a las demoras propias de este procedimiento de Compra.-----

5°.- Desestímese la adquisición del ítem 63 ya que la única empresa oferente oferta menos cantidad de la solicitada.-----

6°.- Desestímese los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 36, 37, 85, 98, 99, 100 y 101 ya que las ofertas no se adaptan a las muestras, o no se presentaron muestras.-----

7°.- Declárese desierto el ítem 103 por no haberse presentado ofertas para el mismo.-----

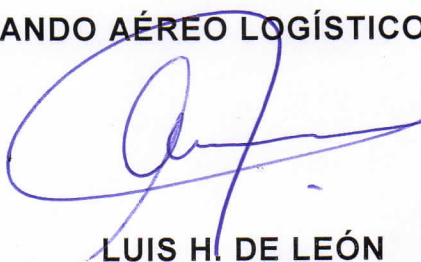
8°.- Al momento de la notificación de la presente, las empresas adjudicatarias deberán estar inscritas en el RUPE figurando en estado "activo" de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 155/013 de fecha 21 de mayo de 2013.-----

9°.- La presente Resolución se notificará a los interesados, una vez que se haya verificado la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República destacado ante el Ministerio de Defensa Nacional.-----

10°.- Cumplido sin observaciones, pase a la Dirección de Economía y Finanzas de la Fuerza Aérea a sus efectos.-----

11°.- Cumplido archívese. -----

EL COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO LOGÍSTICO
BRIG. GRAL. (AV.)



LUIS H. DE LEÓN